

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 372-2018/MPSM**

Tarapoto, 17 de mayo del 2018.

**El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.**

VISTO:

El Memorando N° 427-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 30/04/2017, el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día 30 de abril del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de permiso.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, indica que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, Memorando N° 365-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 10/04/2018, ENCARGA funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día 30 de abril del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de permiso;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - ENCARGAR funciones de la Oficina de Secretaria General, a la servidora Abogada Katherine Andrea PÉREZ CÁRDENAS, el día 30 de abril del 2018, por ausencia del Titular servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, quien se encuentra de permiso; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal-PROFOPRI.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VMNP/A(e)-MPSM  
HADA/JORH.  
Legajo  
Archivo.

